



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 DIC 2020

RES. H. N° 0863/20

Exptes. N° 20011/17, 20440/2/10 - 20.247/11- 20.442/10 - 20.047/10 - 20.441/10 - 20.170/11, 20.509/10 - 20.417/18, 20.162/17, 4.975/18 y 20.170/13

VISTO:

Las Resoluciones N° 116-SRT-2020, 230-SRT-2020 y 231-SRT-2020, emitidas oportunamente por la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE puestas a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se aprobó la correspondiente convalidación de las mismas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que a continuación de detallan emitidas por Sede Regional Tartagal:

Resolución SRT N°	Tema
116-SRT-2020	Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Laura NAVALLO al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Simple, con incremento de dedicación a Semiexclusiva en la cátedra "Metodología de la Investigación Social", de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social
230-SRT-2020	Prorrogar las designaciones de los docentes, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, para el período 2.021,
231-SRT-2020	Prorrogar las designaciones de los docentes, de la carrera de Tecnicatura en Comunicación Social, para el período 2.021,

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa